



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 4 de julio de 2019

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00766919, a través de la cual se requiere:

*“En atención al exhorto hecho, el 21 de febrero de 2011, por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a sus 32 organismos homólogos estatales para constituir el Mecanismo Nacional y Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y al artículo 33, párrafo segundo de la Convención, que prescribe el establecimiento de una estructura de supervisión de la aplicación de la Convención. Dispone que los Estados parte se comprometen a mantener, reforzar, designar o establecer uno o varios mecanismos independientes, para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención.*

*Le solicito la siguiente información;*

*¿Que grado de avance lleva la instalación del Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Estado? y solicito envíe los documentos, acuerdos, actas, reglamentos, lineamientos que comprueben o avalen el avance de instalación del mecanismo.*

*¿Que estructuras de conformación, administrativas o de funcionamiento del Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se han creado en su Estado? y solicito envíe los documentos, acuerdos,*

*actas, reglamentos, lineamientos que comprueben o avalen la conformación de estructuras del mecanismo.*

*Informe si ya se instaló el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Estado y solicito envíe la convocatoria, invitación abierta, designación y los documentos, acuerdos, actas, reglamentos, lineamientos que comprueben o avalen la conformación de dicho comité.”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Como un primer acercamiento, tuvimos reunión de trabajo con el Director General Adjunto de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el día 27 de julio de 2016, para hablarnos de los objetivos del Mecanismo.
- Celebramos el Taller sobre el mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en coordinación y colaboración con la Dirección General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Culiacán (CREE) de Culiacán, Sinaloa el día 19 de agosto de 2016.
- Sostuvimos una segunda reunión de trabajo con el Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con el Director de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el día 3 de octubre de 2016 en la sala de juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- Desarrollamos una tercera reunión de trabajo con el Director General de Atención a la Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Analista de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el día 9 de febrero de 2017.
- Se impartió la plática: “Accesibilidad en la infraestructura Física” por parte de la Arq. Janett Jiménez S. al personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa el día 9 de febrero de 2017.
- El Analista de la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de la CNDH, impartió el Taller: “Derechos de las Personas con Discapacidad y Buen Trato” al personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el 6 de marzo de 2017.
- Asistimos al Congreso Internacional de Accesibilidad y Diseño Universal los días 28 y 29 de agosto de 2017.
- Igualmente, hemos sostenido algunos encuentros con especialistas en el tema y algunas reuniones internas de seguimiento.
- El día 8 de marzo de 2018 se llevó a Cabo un curso para el personal de la CEDH Sinaloa, sobre “Derechos Humanos de las Personas con discapacidad” impartido por personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH.
- El 21 de marzo de 2018 asistimos a la Primer Sesión Ordinaria de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de DDHH, donde se participó en las mesas de trabajo en las que se abordaron entre otros, los temas relacionados con los Mecanismos Estatales de Supervisión de la Convención de DDHH de las personas con Discapacidad.
- El día 3 de agosto de 2018 Asistimos y participamos en la Segunda Sesión Regional Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de

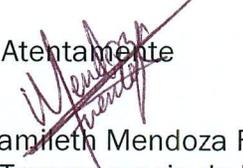
DDHH, realizada en la Paz B.C.S. donde se analizaron temas relacionados con el Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención de DDHH de las personas con Discapacidad.

- Los días 10,11 y 12 de Julio de 2018, participamos en el Primer Encuentro del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad realizado en la Ciudad de México, organizado por el área de atención a personas con Discapacidad de la CNDH.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamireth Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

